



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la
Coordinación General de Planeación e Inversión**

Siendo las diez horas del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro y reunidos en la sala de directores de la Coordinación General de Planeación e Inversión, quienes integran el Comité de Transparencia de la Coordinación General de Planeación e Inversión para dar seguimiento a los Lineamientos Generales del Control Interno y a las Normas de Aplicación de la Administración Pública Estatal, y en cumplimiento con los artículos 25 y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se realiza la siguiente reunión de trabajo de este Comité conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de lista.
3. Declaración y aprobación de Quorum legal.
4. Reestructuración del Comité de Transparencia.
5. Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia.
6. Puntos Generales.
7. Cierre de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Lic. Manuel Palafox Arroyo, Presidente del Comité de Transparencia de esta Coordinación da la más cordial bienvenida, a los integrantes del Comité de Transparencia, y procede a pasar lista a los asistentes para verificar la existencia de quorum legal y dar inicio a la primera sesión extraordinaria del año.

Una vez que se ha aprobado el quorum legal, se procede a dar seguimiento al orden del día con el punto número 4, para el cual, el Presidente del Comité, informa a los presentes que debido a los cambios ocurridos al interior de la CGPI se tiene que reestructurar el comité de transparencia por lo que propone y pone a consideración de los presentes, la propuesta de que la Mtra. Diana Quechol Cadena, encargada de la Dirección y Vinculación y Gestión, sea la segunda vocal de este comité atendiendo a que debe haber equilibrio y equidad de género entre los integrantes de este Comité, por tanto, solicita a los presentes, levantar la mano para realizar su voto a favor y poder realizar el conteo respectivo. Por mayoría de votos se aprueba la presente designación y se procede a invitar a la nueva integrante para hacer su presentación oficial en la sesión de comité.

Acto seguido la Mtra. Diana Quechol Cadena, agradece la invitación de formar parte del presente Comité y se compromete a trabajar en beneficio de los trabajos que se realizan para transparentar las actividades y recursos de la Coordinación General de Planeación e Inversión,



siendo todo lo que tiene que manifestar por el momento. -----

Acto seguido, el Lic. Manuel Palafox Arroyo, Presidente del Comité de Transparencia, solicita a los presentes el uso de la voz en caso de tener algún comentario. No habiendo nada más que comentar. Procede haciendo la invitación del uso de la voz a la Lic. María Vianney Guerrero Rojas, titular de la Unidad de Transparencia para rendir su informe. -----

La titular de la Unidad de transparencia informa a los integrantes del comité y a los invitados especiales de esta celebración, que el día 17 de mayo el despacho de la gobernadora a través de la titular de la unidad de transparencia, convocó a una reunión urgente en donde se los requirió el llenado de una cedula de revisión de la publicación de información y de la conservación de los periodos establecidos en los lineamientos técnicos generales. Dicha cedula debe ser remitida al despacho de la gobernadora el día último del mes de mayo como parte del cumplimiento del programa de verificación del Instituto de Acceso a la Información Pública del 2024. Por tanto, se explica el llenado de la cedula y se invita a las unidades de transparencia y a los responsables del llenado de los formatos invitados a la Sesión de este día, Toda vez que la presente cédula debe ir firmada por cada uno de los responsables de generar la información, el titular de la unidad encargada de la información, el responsable de llenar el formato y publicarlo y el titular de la unidad de transparencia es todo lo que se tiene que manifestar al respecto. -----

Toma la palabra el presidente del comité y solicita a los presentes el uso de la voz para aclarar dudas o realizar comentarios al respecto. -----

La C.P. Martha Aguilar Torrentera, Titular de la Unidad de Planeación y vocal de este comité, informa que en los formatos que carga se requiere la conservación de la información de hasta por lo menos seis años, lo que equivale a tener que firmar como responsable de la información que cargaba anteriormente la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana y que los registros que se encuentran publicados en la plataforma nacional, no cumplen con los lineamientos técnicos generales, acción que implica para esa área una carga de trabajo mayor y un riesgo ya que no tiene muy claro si por ser otra dependencia se justifique la desaparición de esa secretaría o se deba solventar la información que no este completa y que no cumpla con los lineamientos antes mencionados. -----

La secretaria particular de la coordinadora general, Lic. Yosi Juárez Sánchez, en su carácter de invitada especial, comenta al respecto que se debe realizar una llamada telefónica urgente con la titular de la unidad de transparencia del despacho de la gobernadora para tener la aclaración de manera rápida y con la presencia de los asistentes a la presente reunión. Se procede a realizar la llamada y se informa que toda la información debe ser solventada y/o que quede a consideración del área de transparencia el cumplimiento de las obligaciones puesto que la verificación está pronta realizarse y se desconocen los criterios que tomará en cuenta el IAIP



respecto de la situación que guarda nuestra dependencia.

A continuación y derivado del punto de vista emitido por el despacho de la gobernadora, se procede a cumplir con lo que dictaminan los lineamientos y los tiempos oficiales de conservación de la información en la publicación de la misma, en la plataforma nacional de transparencia, por tanto se procede a realizar los trabajos pertinentes comprometiéndose a firmar y a realizar la revisión de la información correspondiente a cada unidad y se deja abierta la fecha para reunirse nuevamente todas las áreas involucradas en el presente trabajo para solventar dudas consensar los resultados obtenidos.

El Presidente del Comité solicita a la titular de la unidad de transparencia coordinar los trabajos en las unidades y estar en comunicación con su homóloga del despacho de la gobernadora para cumplir con el correcto llenado de la cedula y publicación de la información en la plataforma correspondiente. Se levanta la presente sesión bajo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Que se llevará a cabo la siguiente sesión ordinaria el último día del mes de mayo para concluir los trabajos del llenado de la cedula de revisión de la información y para tener la información de las solicitudes que ha recibido la CGPI a través del portal de SIISOT en el mes de mayo.

SEGUNDO. Que se consultará con el jurídico de la dependencia la posibilidad de justificar con nota la carga de la información de los años 2018,2019,2020 y los tres primeros trimestres del año 2021, años en que cargaba información la Secretaría de Políticas Públicas.

No habiendo más que comentar en la presente sesión, El Lic. Manuel Palafox Arroyo, da por concluida la presente sesión del Comité de Transparencia.

CIERRE DE SESIÓN

El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios para el desahogo del orden del día, quienes tendrán voz, pero no voto.

Siendo las doce horas del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, se levanta la primera sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia de la Coordinación General de Planeación e Inversión del Estado de Tlaxcala**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, misma que se imprimirá en tres tantos, la original a cargo del Presidente del Comité Lic. Manuel Palafox Arroyo, para observar el seguimiento del cronograma de actividades, el duplicado al Secretario Técnico del Comité para su cumplimiento y ejecución



**ESTADO DE
TLAXCALA**

CGPI

COORDINACIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN

de dicho cronograma y el implicado a cargo de la C.P. Jaime Mendoza Atriano, Jefe del Departamento Administrativo, para efectos informativos ante el Comité de Control Interno. ---

Lic. Manuel Palafox Arroyo
Presidente del Comité de
Transparencia

C.P. Jaime Mendoza Atriano
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia

C.P. Martha Aguilar Torrentera
Primer Vocal del Comité de
Transparencia

Mtra. Diana Quechol Cadena
Segunda Vocal del Comité de
Transparencia

Con fundamento en lo previsto en los artículos 6° fracción II, y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 108 y 103 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información del Estado de Tlaxcala se eliminaron 4 firmas, toda vez que se trata de información confidencial